

207005



F.O. 22-5-1976
A.I. el. A-47-C

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Enea MONTANELLI, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Quarto Inferiore BOLOGNA (Italia)

ENUNCIADO: "ESTRUCTURA DE CAMA".

Prioridad: Patente italiana n.º 3381A/74 del 10-5-74



207005

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explota-
ción industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Mo-
delo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad In-
5 dustrial que, como el enunciado indica, se trata de "ESTRUCTURA DE
CAMA".

Forma objeto de la presente invención una estructu-
ra de cama, en particular para camas de niños.

10 Son conocidas estructuras de camas para niños, sus-
tancialmente constituídas por un somier o armazón metálico con red,
por dos paredes frontales o catres y por dos paredes laterales movibles
en sentido vertical.

15 Dicho somier o armazón metálico con red está pro-
visto de cuatro patas que se alojan en correspondientes soportes previs-
tos en las superficies que se miran mutuamente de las paredes frontales.

20 Los cuatro soportes, generalmente metálicos, están
fijados a dichas paredes frontales las cuales, juntamente con el antedicho
armazón metálico o somier, constituyen la estructura portante de la ca-
ma.

Para permitir la movilidad vertical de dichas pare-
des laterales, se ha recurrido a diversas soluciones constructivas.

25 Una primera solución prevé la aplicación de guías
verticales en las paredes frontales, guías por las que corren las partes
extremas anterior y posterior de las paredes laterales.

Una segunda solución prevé la aplicación de anillos
a las paredes laterales; anillos corredizos sobre guías constituídas por
barritas convenientemente plegadas, estando dichas barritas fijadas a las
paredes frontales o catres de la cama.

30 Una estructura de cama para niños como la que aca-
bamos de describir presenta muchos inconvenientes.



207005

1 El primer inconveniente consiste en que hay que pre-
ver en las paredes frontales los soportes para el somier de la cama; es-
to supone la utilización de máquinas-herramienta y mano de obra que in-
cide en el costo global de la cama.

5 Otro inconveniente se deriva de la notable utiliza-
ción de máquinas-herramienta y mano de obra que incide ulteriormente
en el costo global de la cama debida a la realización y al montaje de las
guías adecuadas para que puedan correr verticalmente las antedichas pa-
redes laterales, tanto si las mencionadas guías están fijadas directamen-
10 te a las paredes frontales o catres de la cama, como en el caso en que
estén realizadas con barritas plegadas fijadas a las mencionadas paredes
frontales.

Otro inconveniente más se deriva de que, estando la
estructura portante de la cama constituída por el armazón metálico del
15 somier y por las antedichas paredes frontales que, normalmente, son de
madera o de material plástico, para lograr una estabilidad suficiente es
necesario prever paredes frontales otro tanto de resistentes con el em-
pleo de materiales especiales.

20 El objeto de la presente invención es proporcionar
una estructura de cama, en particular para camas de niños, que elimine
los inconvenientes anteriormente lamentados trámite una estructura cons-
tituída por un limitado número de elementos constitutivos fácilmente en-
samblables entre sí y desmontables sin necesidad de recurrir ni a víncu-
25 los fijos para realizar el ensamblaje ni a guías dispuestas en los catres
o en las paredes laterales de la cama para obtener la movilidad vertical
de los catres y de los laterales y en la que la función portante está confia-
da a órganos independientes de los catres y de los costados o laterales de
la cama.

30 Otro objetivo de la presente invención es proporcio-
nar una estructura de cama cuyos elementos sean cada uno de por sí de



207005

1 simple construcción y obtenibles a bajo costo.

Estos objetivos y otros más que aparecerán a continuación se consiguen con la estructura de cama de que trata la invención dotada de una red metálica cuyo armazón portante presenta al menos en correspondencia de cada una de las esquinas un pie para el apoyo de la red, caracterizada por el hecho de comprender: al menos cuatro montantes iguales, cada uno de los cuales presenta un soporte dispuesto en manera de recibir a injerto uno de los pies presentados por el armazón en que va montada la red, constituyendo dichos montantes y dicho armazón, una vez insertados los pies en dichos soportes, la armadura portante de la cama; al menos seis paneles iguales que presentan bilateralmente una garganta que se desarrolla por toda la altura de los paneles, cada uno de los cuales insertable por deslizamiento entre dos montantes de la estructura portante, considerados según la dimensión transversal de la cama, con las superficies de dichas gargantas adheridas a las superficies laterales que se miran mutuamente de dichos montantes, paneles que además presentan por arriba y por abajo una garganta que se desarrolla por toda la largura de los mismos y que en los extremos está cerrada por una pareja de tacos amovibles; al menos cuatro barras de una largura aproximadamente igual al doble de la largura de los paneles, insertables cada una de ellas en las gargantas de arriba y de abajo de, al menos, dos paneles adyacentes, previamente sacados de las mencionadas gargantas los tacos de cierre, en manera de vincular rígidamente entre sí dichos paneles; siendo dichos paneles vinculados rígidamente entre sí insertables por deslizamiento entre dos montantes de la estructura portante, considerados según la dimensión longitudinal de la cama, con las superficies de las gargantas bilaterales laterales libres en adherencia con las superficies que se miran mutuamente de los montantes.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustra



1 tivo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial a la
que nos remitimos en nuestra descripción; sobre dicho plano:

5 La figura 1 muestra en vista prospéctica desmembrada los elementos constructivos de la estructura de cama, objeto de la presente invención.

La figura 2 muestra la estructura de cama a que se refiere la figura 1 a elementos ensamblados y vista lateralmente con algunas partes seccionadas para permitir que otras se vean mejor.

10 La figura 3 muestra la estructura de cama a que se refiere la figura 1 con los elementos ensamblados y vista frontalmente con algunas partes seccionadas para permitir que otras se vean mejor.

15 Con referencia a las antedichas figuras, con (1) está indicada una red para el somier, cuyo armazón portante (2), de forma rectangular, presenta en correspondencia de cuatro esquinas otros tantos pies (3) insertables a injerto en correspondientes soportes (4) previstos a lo largo del eje mediano vertical de otras tantas caras a mayor superficie (5) de cuatro montantes (6) iguales entre sí.

20 Cada montante (6), constituido por un perfilado tubular de sección rectangular, está cerrado y cubierto por arriba por un tapón (7) y por abajo se apoya sobre una ruedecilla pivotante (8).

Cuando dichos pies (3) se encajan en los correspondientes soportes (4), las antedichas caras (5) están dispuestas a cuarenta y cinco grados respecto al perímetro determinado por los cuatro pies (3) del somier (1).

25 Cada montante (6) presenta, en las dos esquinas comunes a la antedicha cara (5), foros (9) en número igual en cada una de las dos antedichas esquinas; cada uno de los foros (9) de una primera esquina tiene otro foro correspondiente a la misma altura en la otra esquina, constituyendo así una pareja; las diversas parejas están situadas a al
30 tunas diversas.



207005

1 Con (12) está indicado un panel de forma rectangu-
lar.

5 Este panel (12) presenta, en las dos superficies ver-
ticales laterales una garganta (14) de forma triangular con ángulo al vér-
tice de noventa grados a desarrollo vertical y abarcando enteramente las
anteditas superficies verticales.

10 Dicha garganta (14) es simétrica respecto a un pla-
no longitudinal para el mencionado panel (12); en ella sobresale simétri-
camente respecto al antedicho plano de simetría un perno (10), movable
axialmente y apropiado para insertarse en los antedichos foros (9) presen-
tados por los montantes (6); dicho perno (10) presenta una empuñadura
(11) y es deslizable dentro de una caja prevista en los montantes del pa-
nel (12).

15 La distancia entre los dos vértices de las dos gar-
gantas verticales triangulares (14) de dicho panel (12) es igual a la distan-
cia medida a lo largo de la dirección de mínima largura de la cama, en-
tre las dos esquinas que se miran mutuamente de los dos montantes (6).

20 El panel (12) presenta por arriba y por abajo una
garganta (15), concretamente de sección rectangular; esta garganta (15)
sigue un desarrollo longitudinal y está interrumpida en cada uno de sus
extremos por un elemento o taco (16) fácilmente extraíble.

25 Arrimando longitudinalmente dos elementos de panel
(12) y sacando los antedichos elementos (16), las gargantas (15) dispues-
tas por arriba y por abajo de cada elemento de panel vienen a encontrar-
se juntas, constituyendo por abajo y por arriba una única garganta.

30 Metiendo en cada una de las gargantas así resultan-
tes una barra (17), especialmente metálica, y fijando dicha barra a los
dos paneles (12), se obtiene un conjunto rígido que constituye los latera-
les de la cama.

La distancia entre los vértices de dos gargantas (14)

207005



1 pertenecientes al conjunto de dos paneles (12) unidos trámite las antedi-
chas barras (17), es igual a la distancia, medida a lo largo de la direc-
ción de máxima largura de la cama para niños, entre las dos esquinas
que se miran de dos montantes (6).

5 Por arriba dicho panel (12) está cerrado por un tra-
vesaño (19), de igual largura que el panel (12), en forma de "U", con las
superficies internas que se miran inclinadas en sentido opuesto una res-
pecto a la otra a distancia decreciente desde el interior hacia el exterior;
10 los extremos (19a) de dicho travesaño presentando una garganta triangu-
lar igual que la garganta triangular vertical (14) presentada por el panel
(12) y perfectamente correspondiente a la misma de modo que dicho trave-
saño (19) encaja en la parte superior (12a) del panel (12) hasta topar con-
tra una superficie (12b) presentada por el mismo panel.

15 Entre los travesaños de cobertura de dos paneles ad-
yacentes se puede insertar a injerto un taco (25) en manera de proporcio-
nar un elemento de continuidad de la cobertura de los paneles adyacentes.

20 Con (20) están indicadas cuatro barras metálicas a
desarrollo rectilíneo dispuestas transversalmente e inferiormente al ar-
mazón (2) en que va la red con función de guías de deslizamiento para dos
cajones (22) que pueden colocarse debajo de la estructura de la cama.

Con referencia a cuanto llevamos dicho, a continua-
ción se describe cómo se realiza el montaje de la estructura de cama en
objeto.

25 Metidos los pies (3) en los soportes (4) queda consti-
tuído el esqueleto portante de la cama, particularmente resistente ya que
está constituido por el armazón metálico (2) de la red (1) y por los cuatro
montantes (3).

30 Para el montaje de las paredes frontales anterior y
posterior de la cama basta hacer corresponder los vértices de las gargan-
tas triangulares verticales (14) con las esquinas de dos montantes (6),



207005

1 dispuestos según la dirección de máxima largura de la cama y luego de-
jar correr el panel (12) hacia abajo; las superficies de los montantes (6)
que confluyen en la esquina que empalma con el correspondiente vértice
de la garganta (14) hacen de gufa de deslizamiento vertical para el panel
5 (12).

Análogamente se procede al montaje de las paredes
laterales obtenidas, como arriba se ha dicho, alineando y juntando dos pa-
neles (12).

Después, con la simple presión de una mano, se me-
10 ten por encima de los paneles (12) los travesaños (19); finalmente se me-
ten por encima de los montantes (6) los tapones (7).

La altura de las paredes frontales y laterales respec-
to al armazón metálico (2) es variable en manera discreta insertando los
pernos (10) en los foros (9) situados a altura diversas.

15 Los paneles (12) que constituyen las paredes fronta-
les y laterales pueden ser fácilmente extraídos de la estructura portante
de la cama sacando los pernos (10) de los foros (9) y sacando luego los
mismos paneles de los montantes (6) haciéndolos deslizar hacia arriba.

20 Las ventajas que ofrece la estructura de cama, obje-
to de la presente invención, son muchas.

Una primera ventaja es atribuída a la extraordinaria
robustez de la cama debida a que el esqueleto portante es totalmente me-
tálico e independiente de las paredes laterales y frontales de la cama.

25 Otra notable ventaja se debe al hecho de que para
realizar las paredes de la cama se emplean seis paneles iguales entre sí
y, por consiguiente, obtenibles con un único procedimiento constructivo
con consiguiente disminución del costo global de la cama; ventaja que se
hace particularmente sensible en el caso en que dichos paneles sean rea-
30 lizados en resina sintética, ya que basta realizar un sólo molde para obte-
ner los elementos que forman tanto las paredes frontales como las pare-

207005



1 des laterales de la cama.

Otra ventaja más y también notable consiste en que todas las paredes de la cama son movibles verticalmente y utilizan como guías de deslizamiento los montantes de la estructura portante.

5 Y finalmente otra ventaja se deriva del hecho de que la estructura portante es ensamblable sin el empleo de vínculos fijos como tornillos, bulones y similares a ventaja de las operaciones relativas al montaje y al desmontaje de la cama.

10 Además la disponibilidad de elementos distintos como los paneles (12), los travesaños (19) y los tapones (7) realizables separadamente en diversos colores consiente obtener un notable efecto estético de la cama combinando entre sí dichos elementos de colores diversos.

15 Lógicamente todo lo hasta aquí dicho no limita la invención a las sóloas formas descritas e ilustradas, por lo cual se da por entendido que se podrán prever variantes de carácter constructivo, así por ejemplo los montantes (6) y las gargantas (14) podrán tener cualquier sección poligonal o circular y los paneles (12) podrán ser realizados de cualquier modo.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

30 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años



207005

1 para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "ESTRUCTURA DE CAMA", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1ª) Estructura de cama, en particular para camas de niños que comprende una red o tela metálica cuyo armazón presenta, al menos, en correspondencia de cada una de las esquinas un pie para apoyarse, caracterizada porque comprende: al menos cuatro montantes iguales cada uno de los cuales presenta un soporte dispuesto en manera
10 de acoger a injerto uno de los pies presentados por el somier o armazón en que va la red, constituyendo dichos montantes y dicho armazón, una vez insertados los pies en dichos soportes, la armadura portante de la cama; al menos seis paneles iguales que presentan bilateralmente una garganta que se desarrolla por toda la largura de los mismos paneles, insertables cada uno de ellos por deslizamiento entre dos montantes de la estructura portante considerados según la dimensión transversal de la cama
15 con las superficies de dichas gargantas adheridas a las superficies laterales que se miran mutuamente de los antedichos montantes, paneles que además presentan por arriba y por abajo una garganta que se desarrolla por toda la largura de los mismos y que está cerrada en sus extremos
20 por una pareja de tacos amovibles; al menos cuatro barras de una largura aproximadamente igual al doble de la largura de los paneles, insertables cada una de ellas en las gargantas de arriba y de abajo de, al menos dos paneles adyacentes, previamente sacados de las antedichas gargantas
25 los tacos de cierre, en manera vincular rígidamente entre sí dichos paneles; siendo los paneles vinculados rígidamente entre sí insertables por deslizamiento entre dos montantes de la estructura portante, considerados según la dimensión longitudinal de la cama, con las superficies de las gargantas bilaterales laterales libres adheridas a las superficies que
30 se miran mutuamente de los montantes.

207005

- 12 -



1 superiores de los montantes estando dichos tapones, en correspondencia
de las superficies laterales que se miran de los montantes, al ras con di
chas superficies.

5 7a) Estructura de cama, en todo de acuerdo con cual
quiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho
de que los paneles, los travesaños y los tapones están hechos de resina
sintética.

8a) "ESTRUCTURA DE CAMA".

10 Según queda sustancialmente descrito en la presente
memoria descriptiva que consta de doce hojas, mecanografiadas por una
sóla cara, acompañadas de sus dibujos.

Madrid, a 29 OCT. 1974

El Agente Oficial.

15 MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

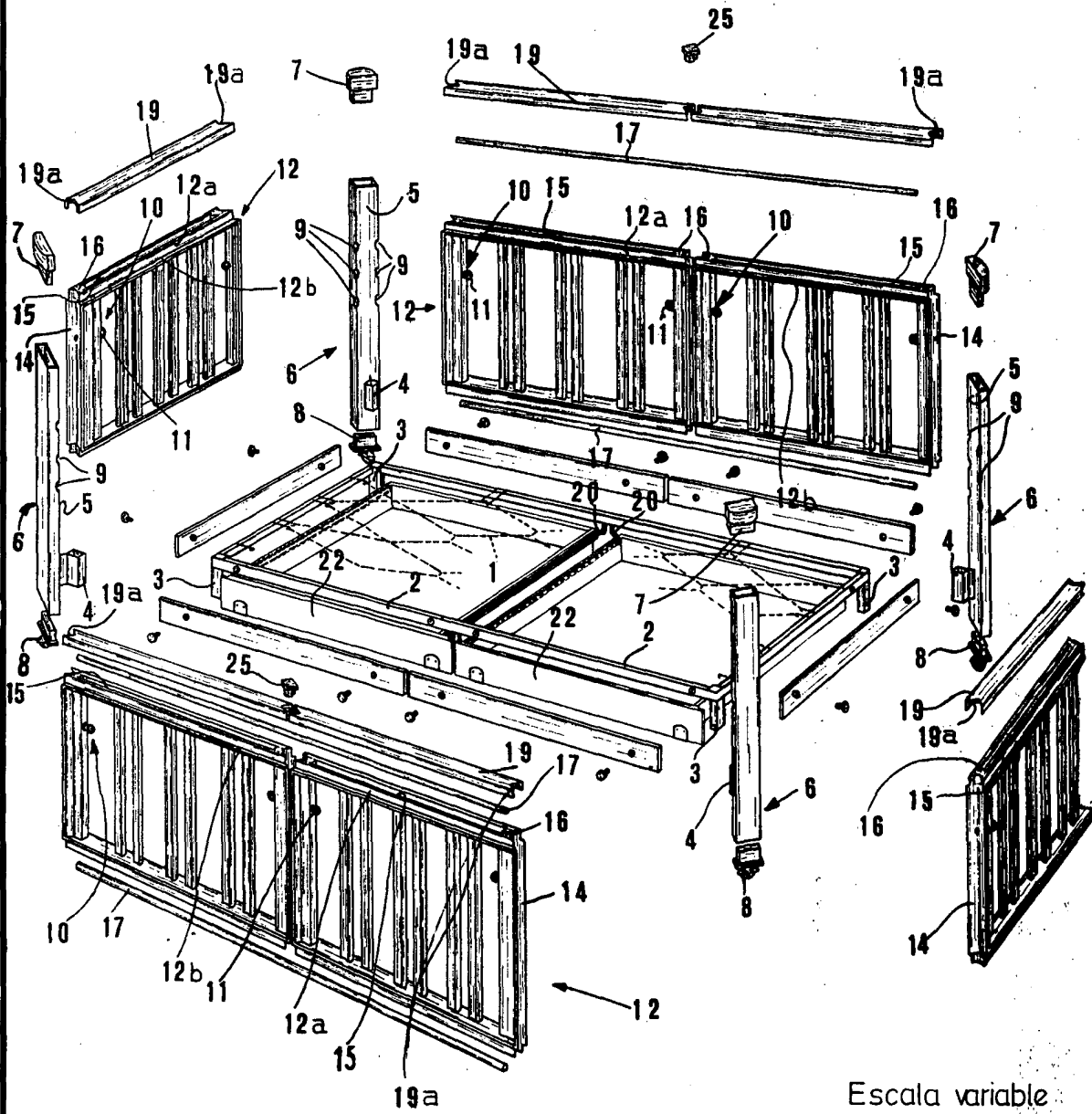
20

25

30



FIG 1



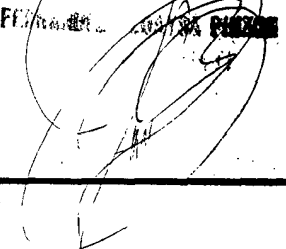
Escala variable

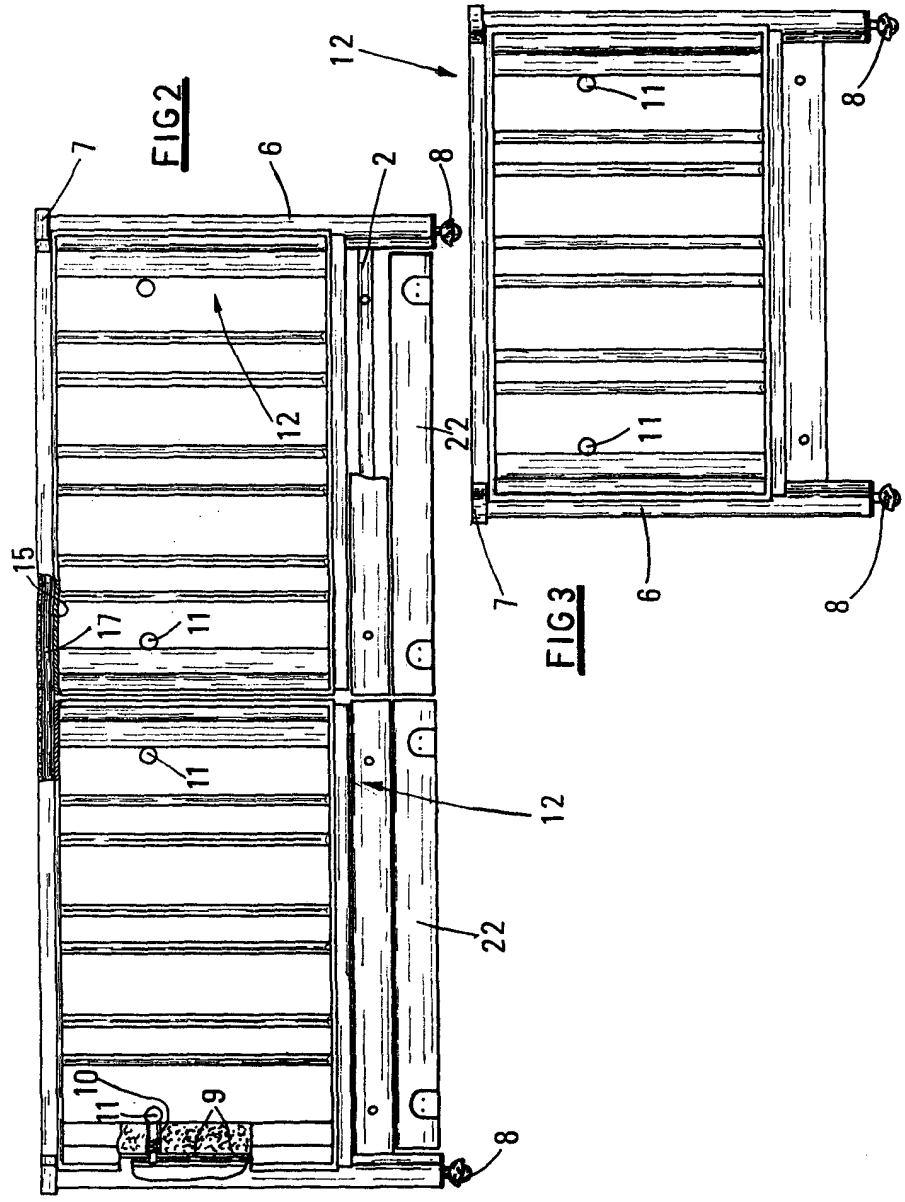
Madrid 29 OCT. 1974

29 OCT. 1974

El Agente Oficial

RIGUEL FERRER





Escala variable
Madrid 20 OCT 1971
El Agente Oficial